



H. Ayuntamiento 2021-2024

SALINAS
SAN LUIS POTOSÍ

PRESIDENCIA MUNICIPAL SALINAS

CONTRALORIA

OFICIO.-137 /2023

ASUNTO.- Cumplimiento al artículo 84 fracción XXXI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

Salinas de Hidalgo, S.L.P. a 01 de Septiembre de 2023

A QUIEN CORRESPONDA:

Derivado de las reformas realizadas al artículo 86 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, con fecha 11 de septiembre de 2018, a través del decreto 1179, comunico que ya no está entre las facultades de este Órgano de Control Interno Municipal el efectuar dictámenes a los Estados Financieros del Municipio de Salinas, por lo que derivado de ello, no aplica la información correspondiente al art. 84 **fracción XXXI** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE



Alejandra Rodríguez Martínez
LIC. ALEJANDRA RODRIGUEZ MARTINEZ.
CONTRALOR INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SALINAS, SAN LUIS POTOSÍ, 2021-2024

Ccp.- Archivo